



## Nota Técnica

---

# Financiamiento de la educación superior en sectores vulnerables

En el presente documento se intenta presentar el rol que le competiría jugar al gobierno en el financiamiento universitario. No debe interpretarse como un desconocimiento de los planos político y sociales, es solamente una forma de limitar el documento.

Al gobierno le cabe un rol en el financiamiento universitario cuando se satisfacen algunas condicionantes.

En primer lugar, cuando las soluciones de mercado fracasan en dar una solución eficiente al problema de la cobertura universitaria en los distintos estratos sociales, y por otra, cuando el mercado fracasa en el otorgamiento del financiamiento universitario.

En segundo lugar, al gobierno le cabe un rol en la cobertura de la educación superior puesto que es demostrable que se genera un análisis beneficio-costos positivo si se focaliza en los estratos sociales más desposeídos. Por otra, parte le cabe un rol en el financiamiento universitario como consecuencia de intentar corregir la distorsión provocada por la falta de cobertura social.

En términos de asignación de recursos algunas formas de educación universitaria son un bien público. Si bien no significa que el Estado deba generar la cobertura es decir proveer el servicio. En nuestro país, son las universidades estatales las que se interesan por generar cobertura en segmentos vulnerables -no hay rivalidad- es decir, segmentos de la población que permiten generar movilidad social y que potencian competencias y habilidades a la población.

Con respecto al cobro de un precio, en el caso que la forma de educación universitaria sea un bien público, este resulta difícil de aplicar, muy costosa su aplicación o técnicamente ineficiente aplicar el cobro. Es por ello, que el Estado chileno participa en los sistemas de crédito universitario o fondo solidario, de CORFO, de créditos con garantía estatal y otros otorgados por el Establecimiento que si bien son de escasa o nula recuperación monetaria privada tienen una alta valoración social.

Es decir, en Chile se han diseñado mecanismos para cobrar un precio por el servicio, pero el costo del mecanismo usado para cobrar un precio puede superar con creces la recaudación. Toda vez que el

enfoque de la universidad estatal es dar cobertura educativa incluso a aquellos alumnos con baja capacidad de pago al ingreso a la Educación superior.

El problema con las Universidades Estatales que ofrecen los servicios educacionales, es que existen también incentivos para que los estudiantes no revelen sus verdaderas preferencias por ellas. Se sigue la estrategia que alguien provea el servicio, para ellos disfrutar del beneficio sin pagar un precio aún pudiendo hacerlo *free rider*. Con ello se dificulta su valoración.

### ***¿Pero en qué áreas de la educación superior existe un bien público?***

Si bien es un hecho notorio que el objetivo del Estado al financiar todo o parte de la Educación universitaria genera costos de oportunidad en otras áreas de problemáticas sociales, es en el ámbito educacional donde se permite el traspaso equitativo a las futuras generaciones. En la medida que represente el educado un valor agregado para el mercado laboral.

El mercado laboral requiere de tecnologías y competencias que aumentan la demanda de trabajo calificado, demanda que no es cubierta por los niveles educacionales de Enseñanza Media o Básica. La Educación Universitaria enfocada a niveles de estrato medio bajo como perfil de ingreso permite generar un trabajador calificado con impacto dentro del ámbito laboral y social. Por lo tanto, cubrir con Educación Universitaria a estratos sociales medio-bajo es una prioridad.

Por otra parte, el impacto de la calidad de la educación en la desigual distribución de ingresos, y los mecanismos de aseguramiento de la calidad no pueden dejarse al arbitrio del mercado toda vez que puede

ocurrir el fenómeno de selección adversa. Es decir quedarse con aquellos alumnos con alta capacidad de pago. O bien se genera el fenómeno de Moral Hazard cuando la regulación no se hace efectivamente.

El impacto en calidad del proceso educativo cuando se reciben alumnos con vulnerabilidad social versus cuando se reciben alumnos sin tal vulnerabilidad es distinto.

El alumno no vulnerable tiene condicionantes para un mayor impacto en la calidad del proceso en general. Pero el alumno vulnerable socialmente avanza en calidad y genera competencias aún no teniendo de entrada los elementos facilitadores en el proceso.

La rentabilidad del proceso educativo es distinta cuando se accede a un mayor nivel educacional tanto privadamente, como socialmente. Puede señalarse que se requieren niveles de rentabilidad o retorno superiores en el proceso educativo en nuestro país y que las rentabilidades del proceso de enseñanza media-enseñanza superior son superiores en términos privados y sociales.

Concluyendo, es difícil la valoración de bienes sociales que generan las Universidades estatales por los fenómenos mencionados *free rider*, selección adversa, moral hazard.

Sin embargo, la cobertura de Educación Universitaria Estatal a estratos sociales medio-bajos es una prioridad en nuestro país con ello se accede a nuevos estándares sociales.

En segundo lugar, el alumno vulnerable socialmente avanza en calidad y genera competencias aún no teniendo de entrada elementos facilitadores en este proceso. Es

por ello, que la intervención Estatal en el financiamiento llega a ser fundamental.

En tercer lugar, la rentabilidad del proceso educativo es distinta cuando se accede a un mayor nivel educacional tanto privadamente, como socialmente. Cuando se puede focalizar la educación al segmento de mayor vulnerabilidad la rentabilidad social es alta. La que sería medible indirectamente en términos de indicadores sociales deseados por nuestra población.

Estoy de acuerdo en que el o los mecanismos de financiamiento universitario

provistos por el Estado a las instituciones de Educación Superior para sectores vulnerables deben someterse a una regulación prudencial, tal regulación debe ser entendida socialmente, transparente y de bajo costo.

Prof. Claudio Molina Mac-Kay  
Magíster en Finanzas  
Depto. de Contabilidad y Gestión  
Financiera  
Facultad de Administración y Economía  
Universidad Tecnológica Metropolitana  
cmolina@utem.cl